

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0034061/2011

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Andrea Querejeta a la Facultad de Psicología para el dictado del seminario electivo no permanente “**Evaluación Neuropsicológica**”; y

CONSIDERANDO

Que corresponde que la Lic. Querejeta dicte el seminario electivo de que se trata bajo el régimen de carga anexa a su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Neuropsicología.

Que participará en el dictado del seminario en calidad de colaboradora docente la Lic. Yamila Farías Sarquís.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

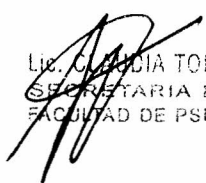
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

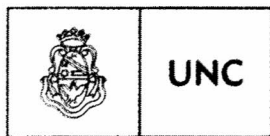
Artículo 1º: Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente “**Evaluación Neuropsicológica**” para el primer cuatrimestre 2012, a cargo de la Lic. Andrea Querejeta, bajo el régimen de carga anexa a su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Neuropsicología.

Artículo 2º: Autorizar el desempeño en el seminario de la Lic. Yamila Farías Sarquís en calidad de colaboradora docente, quien tendrá a su cargo las siguientes funciones: coordinación de actividades prácticas, coordinación de grupos y corrección de trabajos. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 10 inc. 1.2 de la Ordenanza 01/08 del H. Consejo Directivo.

Artículo 3º: Establecer como materias correlativas las asignaturas Neuropsicología y Metodología de la Investigación Psicológica, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

Artículo 4º: Fijar un cupo de 80 (ochenta) alumnos que se seleccionará de acuerdo a los siguientes criterios: haber aprobado alguno de los seminarios o materias electivas: Neuro-fisio-patología, Enfermedades degenerativas, Métodos y técnicas de investigación en drogodependencias, Métodos estadísticos aplicados a la investigación psicológica: ANOVA y regresión o Psicología de la personalidad: enfoques y métodos de investigación; promedio y orden de inscripción.


LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba




2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0034061/2011

Artículo 5º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 12


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA


PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

